

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAMARONERA DEL LITORAL CAMALIT S.A.", EFECTUADA EL DIA 06 ABRIL DEL 2015.-

En Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil quince, a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Ciudadela La Garzota, manzana 103, villa 14, avenida Hermano Miguel y Leopoldo Benítez, de esta ciudad de Guayaquil, presente los accionistas, el señor Sixto Gonzalo Eguiguren Castillo (Accionista 340 Acciones), Pedro Nicolás Eguiguren Castillo (Accionista 180 Acciones), Alvaro Eugenio Mora Castro (Accionista 160 Acciones), Elsa Beatriz María del Cisne Castillo Carrión (Accionista 34 Acciones), Julia del Carmen Eguiguren Castillo (Accionista 33 Acciones), María del Cisne Eguiguren Castillo (Accionista 33 Acciones) y el señor Pedro José Eguiguren Burneo (Accionista 20 Acciones), constituyéndose así la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto fundamentándonos en el artículo 234 y 238 de la ley de compañías se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

- 1) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 2) **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**
- 3) **CONOCER Y APROBAR LAS MEMORIAS Y EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 4) **LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.**

Preside la sesión el señor Sixto Gonzalo Eguiguren Castillo y como Secretario actúa el Gerente General señor Daniel Rolando Laufer Rubio.

El presidente de la Junta solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos, el Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diecisiete horas quince minutos, declara instalada la sesión y dispone tratar el orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.- La Presidencia pone a consideración de la Sala el Informe del Comisario de la compañía el señor Edison Adalberto Granados Loja. Para lo cual, el Presidente de la Junta mociona que se dé lectura a los Informes del Comisario y se proceda a su análisis.

La Junta delibera sobre el particular y aceptan por unanimidad el informe. Acto seguido, la sala autoriza al secretario de paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.- El Gerente de la compañía da lectura y pone a conocimiento de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2014. Son aprobados por unanimidad el Estado de

Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2014.

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LAS MEMORIAS Y EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.- En este punto interviene el señor Daniel Laufer Rubio, en su calidad de Gerente General y expone las memorias y su informe por el ejercicio económico del año 2014.

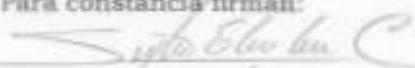
Se procede a la lectura de las memorias y el informe: en la cual se indica que la compañía facturó en este ejercicio, generando ganancias económicas; en el ejercicio que termina al 31 de diciembre del 2014.

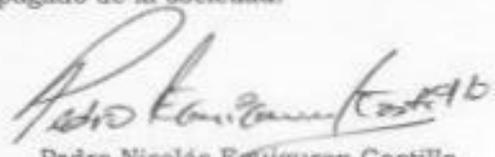
Se ha cumplido con el pago de impuestos fiscales y seccionales de Ley, y cálculo de valores depreciación de propiedad, planta y equipo según se refleja en los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 Diciembre del 2014.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la empresa y Presidente de la Junta conceden un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 18h30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.

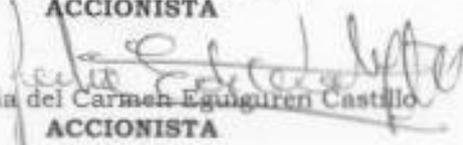
Para constancia firman:

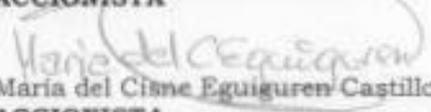

Sixto Gonzalo Eguiguren Castillo
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

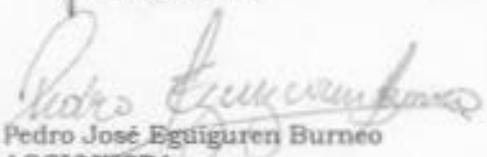

Pedro Nicolás Eguiguren Castillo
ACCIONISTA

Álvaro Eugenio Mora Castro
ACCIONISTA


Elsa Beatriz María del Cisne Castillo
ACCIONISTA


Julia del Carmen Eguiguren Castillo
ACCIONISTA


María del Cisne Eguiguren Castillo
ACCIONISTA


Pedro José Eguiguren Burneo
ACCIONISTA


Daniel Laufer Rubio
GERENTE GENERAL - SECRETARIO